SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15

Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, viernes 29 de Enero de 1904 — Núm. 296

El centralismo regional

Los denominados en Cataluña catalanistas, que aquí tienen la denominación de mallorquinistas, y que al igual que allí tienen por órgano á *La Veu de Catalunya* aquí se refugian en las columnas de *La Almudaina*. no tendrán nunca eco en aquella laboriosa región del Principado ni tampoco en este Archipiélago, por su exclusivismo y su proceder absorbente y despótico, mucho más ominoso que este odiado y censurado centralismo de Madrid del cual, al igual que ellos, abominamos nosotros, pero admitiéndole como un mal necesario.

Así el mayor enemigo que tiene el catalanismo está en las provincias catalanas, en Tarragona, en Gerona y en Lérida y más encarnizado aun que en estas en la misma de Barcelona. Si cuenta con dos diputados foráneos, don Ramón Albó por Olot, que debe su triunfo á los carlistas y el señor Soler y March, por Manresa, que lo es gracias á los silvelistas y católicos de la comarca en su afan de derrocar el poderío de Junoy, no es por virtualidad de la idea, ni por elementos propios. De esto podría decirles mucho á los de *La Almudaina* su buen amigo don Santiago Rusiñol en la seguridad de que no nos ha de desmentir.

Y aqui ha de ocurrir forzosamente el mismo fenómeno: si el catalanismo se encierra solo en Barcelona y en esta dentro la «Lliga Regionalista», en Baleares, los mallorquinistas han de limitarse á la escasa docena del colega local, esto es, en Palma y gracias.

Esto por lo que afecta al órden social.

En los demás órdenes todo egoismo, toda absorción y todo privilegio han de ser odiados y por esto Palma tiene que ser siempre aborrecida por las demás ciudades de la Isla y de las vecinas del Archipiélago; por centralizarlo todo. Dígalo Soller y Alcudia, los puertos naturales de la Isla, que ven extenúadas sus energías y están imposibilitadas de expansión porque los lazos de comunicaciones se les han vedado. Dígalo Mahon que estos dias se levanta airada contra el Administrador de Correos de esta provincia al que acusa de haber perjudicado á aquel comercio. tildando de descabellada su último itinerario, y para deshacer el cual se reunió el Ayuntamiento, se aprobó un nuevo itinerario, se dirigló en queja y súplica á las autoridades centrales y se interesó á don Rafael Prieto y Caules, recojiendo todas estas quejas aquella prensa, pues tanto *El Liberal* como *El Bien Público* acusan al señor Fajarnés de hacer á ciegas las cosas de la Isla por no haber pisado nunca su tierra.

¿Qué dirá ahora Ibiza que se ve privada, *provisionalmente* se dice para mayor burla, de dos comunicaciones semanales de las cinco que tenía? ¿Conqué derecho se las quitan? ¿Quién es para ello el Estado? El señor Fajarnés no puede ser tildado de desconocer Ibiza, pues en ella nació y allí tiene sus relaciones y por ella ha hecho á veces sacrificios ¿A qué causa obedece que hoy se deje imponer y consienta que se cometa esta arbitrariedad que tantos perjuicios causa y tantos daños ocasiona? La responsabilidad del Estado es manifiesta. Bajo el amparo de un servicio que no ha terminado se crearon industrias y se formó un comercio ¿quién indemnizará á estos?

La «Isleña Marítima» que siempre ha tenido en nosotros sus mas entusiastas admiradores, al extremo de que hace pocos dias la dedicábamos frases laudatorias en este mismo lugar, no es hoy la que debe ser por nosotros censurada. Es una empresa que va á su negocio y cuando eleva el precio del pasage ó el tipo de los fletes ó recaba del Estado que vulnere en beneficio suyo sagrados derechos, defiende los intereses de sus accionistas y asegura la amortización y el tanto por cienta convenido de sus obligaciones. Si ella ha arrebatado este servicio de Ibiza—Valencia, como hace años desbarató la comunicación Barcelona—Soller, loada ella que tiene poder é influencia para alcanzarlo.

Lo que nos sorprende es que desde don Antonio Maura, pasando por don Pedro Tur y por el señor Rendueles, no se haya pesado la enormidad de la cosa y que pacientemente la haya consentido don Enrique Fajarnés.

No es título suficiente el de que no se pueda descargar por causa de la huelga en Valencia para que la «Isleña Marítima» sustituya esta línea para otra á Barcelona, mas corta, mas provechosa y menos aburrida. El contrato de comunicación es para el servicio de conducción de correo, no para este de carga y pasage, que es accidental y secundario ¿Se puede descargar la balija? Sí. Pues el servicio del Estado debe cumplirse. Para ello satisface Ibiza, aquella isla por civilizar, que dicen los que no la conocen y en donde abundan los analfabetos, que aseguran los que en ella no han estado, hablando de Ibiza como hablan de la Conchinchina ó de Birmania los que desconocen la Geografía... Ibiza satisface, repetimos, sus contribuciones é impuestos.

Afortunadamente el buen sentido de aquellos abandonados patricios no ha de hacer recaer sobre Palma ni sobre Mallorca esta iniquidad que con ella se comete y no ha de acumular bilis contra esta su hermana, Mallorca, á la que confluyen hoy sus afectos, sus relaciones y sus sentimientos. ¡La leyenda de otros dias va desapareciendo!

He aquí otra manifestación de porque este centralismo regional os más odiado que el de Madrid: es mas directo, mas inmediato, mas palpable y mas dañino y perjudicial...

Los proyectos del Gobierno

El de alcoholes

El proyecto de reforma de la ley de alcoholes leído en el Congreso, previene, entre otras cosas, lo siguiente:

Se cobrará en la Península, Baleares y Canarias, conforme á las tarifas siguientes:

A) Aguardiente de vino neutro, hectólitro 10 pesetas.

Alcohol de vino neutro, 15.

Aguardientes y alcoholes neutros 40.

B) Alcohol desnaturalizado, 10 pesetas.

Alcohol desnaturalizado, destinado al alumbrado y calefacción, 5.

Aguardientes anisados, con ó sin azúcar, 50 pesetas.

Aguardientes, caña, ron, cognac y ginebra, 60 pesetas.

Los demás aguardientes compuestos y licores, 80 pesetas.

Las sociedades agrícolas que se constituyan para destilar vino, orujos y demás residuos de la vinicación, tendrán derecho á la bonificación de un 50 por 100 sobre la cuota de la tarifa A.

Los derechos de la fabricación se entenderán devengados en el momento en que los alcoholes se obtengan, pero se pagarán al salir de la fábrica.

El alcohol y aguardiente vínico de los cosecheros que los obtengan directamente con destino á la crianza de sus vinos, estarán exentos del impuesto especial de fabricación.

El impuesto de consumos lo devengará el alcohol en todas sus formas con arreglo á la siguiente tarifa:

Aguardientes, alcoholes neutros, el litro 40 céntimos.

Alcoholes desnaturalizados, el hectólitro, 10 pesetas.

Idem idem para alumbrado y calefacción, 5 pesetas.

Los aguardientes anisados, con ó sin azúcar, 5 pesetas.

La caña, el ron, cognac, ginebra y demás aguardientes y licores, litro, 80 céntimos.

El de reforma electoral

Las principales bases del proyecto de ley electoral son las siguientes:

Censo electoral: El proyecto parte del mismo principio fundamental de la ley vigente en cuanto al derecho de elección; pero teniendo por base el censo de población que regula la ley de 3 de Abril de 1900. Los años de su duración legal serán diez, sin perjuicio de ciertas rectificaciones anuales.

Se crea una Junta central y otras provinciales y municipales para la revisión, custodia é inspección del Censo.

La Junta central será presidida por el presidente del Tribunal Supremo, siendo vocales el presidente de la Comisión general de Codificación, el del Instituto de Reformas sociales, el rector de la Universidad Central, el decano del Colegio de abogados de Madrid, el presidente de la Academia de Jurisprudencia y el director del Instituto Geográfico y Estadístico, y secretario el oficial mayor del Congreso,

Se suprimen los Colegios especiales que para la elección de diputados á Cortes autoriza la ley vigente. Cada término municipal constituirá una sección, si no exceden de 1.000 los electores.

En cada elección habrá una Mesa, compuesta de un presidente y dos adjuntos y los interventores de los candidatos.

Serán presidentes y adjuntos por la ley un elector de la sección con título profesional; otro entre los mayores contribuyentes por territorial y otro entre los mayores contribuyentes por industrial.

Ante las Mesas se presentarán los electores y propondrán oralmente el candidato ó los candidatos que tuvieren por conveniente, y los adjuntos irán anotando los nombres de los electores en las listas de los candidatos correspondientes.

A las cuatro de la tarde las Mesas expedirán un certificado á los candidatos con el número y nombre de los electores, y otro á la Junta en que haya de hacerse la proclamación.

Las mesas no se constituirán nunca en la Casa Consistorial ni en sus dependencias.

La hora y forma de constitución de las Mesas y principio de la votación será como hoy. Todo elector tiene la obligación de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito respectivo, salvo el caso de fuerza mayor ó el de ser él mismo candidato.

El escrutinio será público.

Por la constitución dada á la Junta central del Censo, pudiera ésta servir de tribunal instructor para proponer al Congreso la clasificación de las actas.

Se establece una sanción nueva para el caso en que el presidente y adjuntos designados por la Junta municipal del Censo para constituir las Mesas electorales dejasen de concurrir á desempeñar sus cargos sin causa legítima, aplicando á este caso el artículo 383 del Código penal.

Otra nueva sanción es la que se impone al elector que dejase de votar en cualquier elección; se le inhabilita por cinco años para desempeñar cargos públicos, de cualquier clase que sean.

De la prensa francesa

Información extranjera

Comunican de Belgrado, que ha sido procesado Mr. Wellemir Teodorowitch, antiguo Ministro del Interior y funcionario de la Corte. durante el reinado de Alejandro I. Se le acusa de haber malversado grandes cantidades del Tesoro del Estado.

—Según el *Daily News*, de Londres, en el último consejo de ministros del gobierno inglés, presentó la dimisión uno de ellos, lo cual al parecer del citado diario causará la retirada de otros dos ministros y quizás la disolución del Parlamento inglés.

—El gobierno turco ha concedido á una sociedad alemana, el establecimiento de redes telefónicas por los territorios del Imperio.

—El gobierno servio ha publicado un decreto prohibiendo terminantemente el que los periódicos critiquen á las autoridades del reino.

—Por noticias de San Petersburgo, sábese que en el fuerte Alejandro, hállanse atacados de peste bubónica Mr. Winhrekevitsch, jefe del laboratorio, y dos cirujanos que practicaban experimentos sobre dicha enfermedad.

—A la edad de 85 años ha fallecido en París el senador vitalicio Mr. Emilio Derschanel, padre del antiguo presidente de la Cámara de Diputados de Francia, Había sido catedrático de diferentes institutos y universidades y periodista de oposición durante el Imperio, por lo cual sufrió destierro, habiendo publicado multitud de obras literarias.

—En la Biblioteca de Turin, originóse un incendio, quemándose infinidad de manuscritos de inestimable valor, procedentes de la antigua biblioteca de la Casa de Saboya. Las pérdidas materiales son considerables.

—En las minas de carbón de Cheswick, situadas en las cercanías de Pittsburg (Alemania), ocurrió una violenta explotación de fuego grisú, quedando sepultados 180 mineros, los cuales perecieron aplastados, siendo inútiles los trabajos de salvamento que en el acto empezáronse á efectuar.

—Un despacho de Santo Domingo, dá cuenta de un sangriento combate, entre las tropas del Gobierno y los revolucionarios. El campo de la acción fueron los alrededores de Los Llanos.

El ministro de la Guerra, que salió gravemente herido de la refriega, falleció al dia siguiente.

—La insurrección del Uruguay, según telegramas de Buenos Aires, está limitada á un solo departamento. Después del combate habido el 23 del corriente en el Paso de la Cruz los insurrectos fraccionados, pasaron la frontera brasileña donde fueron desarmados.

—Según informaciones dignos de crédito, recibidas de Damalarand (Sud Oeste africano aleman) Windhock está asediado por una tropa de indígenas compuesta de 8.000 hombres. Un destacamento de 20 alemanes se ha visto copado frente á Kectmandphep. Los de otro destacamento han sido martirizados. Los refuerzos salidos hace 8 dias de Kiel (el viernes pasado) aun tardarán 12 ó 14 dias en llegar aquellos territorios africanos.

Del Extremo Oriente

Ultimas noticias

Preocupa grandemente en los centros militares de San Peterburgo las noticias alarmantes que se reciben de las considerables bajas que, á consecuencia de enfermedades. sufre la armada rusa del Extremo Oriente. El emperader Nicolás está muy disgustado con los últimos despachos que, de las condiciones sanitarias de las guarniciones de Port-Arthur y de Wladivostock, ha recibido.

—El corresponsal del *Daily Telegraph* en Shangai, telegrafía, con fecha 25 del corriente, que se considera la guerra como inminente.

Según informaciones de Tokio se cree que la Rusia empleará para sus operaciones el camino de hierro chino al Este de Chau-Hai-Kouau.

—Fn mensage de Pekin anuncia que ochenta soldados rusos están en Kaopang-Tse, sobre el camino de hierro chino, á 75 millas del Sud-Oeste de Hi-Min-Ting.

—El corresponsal del *Daily Telegraph* en Tokio, telegrafía que la *Gaceta Oficial* publica una orden imperial autorizando á los gobernadores á que faciliten todos los caminos de hierro para las operaciones militares.

Según informe de un redactor del *Daily Telegraph*, facilitado por la legación japonesa en Londres, se verán malogrados los sentimientos pacíficos de los gobernadores rusos y japoneses por existir un poderoso factor que amenaza la solución pacífica del conflicto. Este factor no puede ser otro que la irresistible opinión pública japonesa.

—Los gobernadores de Pekin desean ver mantenida la paz y procuran obtener su concurso con los ministros de ambas naciones contendientes ante la eventualidad de una tentativa de mediación entre la Rusia y el Japón.

—El conde de Khevenuller Metesh, embajador de Austria en Paris, ha hecho en un salón parisién la declaración siguiente:

«Yo no creeré jamás que sea un hecho la guerra de la Rusia con el Japón y persisto con mi optimismo que está fundado en los sentimientos pacíficos del tzar Nicolás II.

Ambas naciones procurarán sobre todo evitar la guerra si tienen en cuenta los horrores y las calamidades de una gran guerra.

Esta solución pacífica del conflicto ruso-japonés yo lo creo posible y absolutamente probable.»

—Según noticias de San Petersburgo, las negociaciones siguen una marcha satisfactoria en lo que concierne á la Corea.

El Japón discute la neutralización propuesta por la Rusia, de la parte reptentrional. Sobre la Mandchuria el acuerdo será más difícil.

Un artículo de Canals

Con el mismo título con que nosotros ocupamos nuestro editorial del 7 del corriente «El Caso Nozaleda», en un estudio de Patología nacional escrito al correr de la pluma, aparece la crónica mensual de la revista «Nuestro Tiempo», que tan magistralmente viene escribiendo el famoso periodista y notable escritor don Salvador Canals.

El espíritu del artículo es el mismo cuya esencia fué escrita por nosotros, expresión de un mismo sentir como producto de una sinceridad hoy muy pocas veces manifestada al público desde el periódico.

En este artículo, que ha producido verdadera sensación en Madrid, á pesar de que la prensa se haya negado á hablar de él por lo que de ella dice en cuanto cabe de responsabilidad en la catástrofe nacional, contiene todo cuanto siente el pueblo español y todo cuanto oimos y hablamos á diario, aqui y en el Continente, sobre el proceder de la prensa y de nuestros gobernantes, versátiles según el tiempo y según el curso de los sucesos.

Preferimos dar cabida en las columnas de «La Tarde» á dicho hermoso trabajo, ya que nuestro amigo el señor Canals nos ha autorizado para publicar todo cuanto contiene en su revista. Mañana en la «Hoja suplementaria» lo insertaremos integro, pues que hoy nos es imposible por su extensión y por tener exceso de original del día.

«El Caso Nozaleda» volverá á intrigar á nuestros lectores en el día de mañana.

Políticas y parlamentarias

—La Comisión de la Cámará popular que entiende en el proyecto de ley concediendo depósitos francos, que el Sr. Gonzalez Besada sometió al Congreso en 23 de Octubre, ha presentado su dictamen, en el cual se hacen ligeras modificaciones al proyecto. La màs importante se determina en el siguiente artículo:

«Art. 5.° Quedan tambien excluídos de la facultad de ser introducidos y almacenados en los depósitos francos los cereales y sus harinas. En la denominación genérica de «cereales» no se comprender, para los efectos de este artículo, el ni sus harinas.

—El ex-ministro señor Gonzalez Besada hará una excursión á Galicia para reponer su quebrantada salud.

—Se encuentra enfermo de una afección reumática que le impide tomar parte en los debates del Congreso, el jefe de la minoría carlista, Sr. Gil Robles, catedrático de Derechos políticos en la Universidad de Salamanca.

—Los prelados de Toledo, Zaragoza y Jaen, han manifestado que no intervendrán en el debate Nozaleda, mientras este tenga carácter político, únicamente hablarán en el caso de que aquél revista el carácter de ataque personal.

—El señor Maura manifiesta que acepta las modificaciones propuestas por la comisión de Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre administración local.

Dichas modificaciones son las siguientes:

Los alcaldes de capita'es de provincia se nombrarán de real orden; en las eleccines de diputados provinciales sólo se votará un nombre, y sumados todos los votos de la provincia serán diputados los que alcancen las mayorías; para Gobernador de provincia se exijirán superiores condiciones que las vigentes, aunque en casos excepcionales el Gobierno podrá dispensar algunas de ellas.

—Parece ser que el ministro de la Guerra tiene el propósito de presentar en breve al Parlamento un proyecto de ley para la reorganización de los servicios de guerra dentro del presupuesto vigente.

—Ha sido excelente la impresión que ha causado el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Maura. el martes último, calificándose por todos, como uno de los mejores discursos pronunciados en el Parlamento.

Los médicos titulares

En casa del Sr. Canalejas tuvo lugar una reunión de los médicos titulares.

Acordaron acudir á lo Contencioso en contra de la real orden por la cual se les obliga visitar gratuitamente á las familias de los individuos de la guardia civil.

Advertir á los Ayuntamientos que no podrán ser nombrados en propiedad médicos titulares los que no se hallen ajustados á las condiciones del Artículos 91 de la instrucción.

Los médicos que no se hallen en dicho caso, sólo podran desempeñar las plazas interinamente.

Se acordó tambien gestionar de los Ayuntamientos el pago de los atrasos, rogando á todos los médicos á quienes las corporaciones muncipales les adeuden algo, lo comuniquen á la junta, à los efectos consiguientes.

Se acordó que el Boletín de la sociedad sea el de la Asociación de médicos titulares.

Noticias varias

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba el exministro de Marina don Eduardo Cobián.

—Según el *Heraldo Postal*, durante el año pasado se han repartido en Madrid 8.429.214 cartas de pago, 325.9?6 màs que en 1902.

Las cartas citadas suponen un ingreso de pesetas 421.460,70 de los cuales 387.443,76 se han gastado en personal, 6.509,82, en material y las 28.589,75 pesetas sobrantes se han repartido entre el personal de carteria.

En vista de tan prósperos resultados el Sr. Monares ha prometido elevar hasta 1.250 pesetas el sueldo anual de los carteros de segunda, que hoy ganan sólo 1.000 por trabajo tan enorme.

—El *Diario Universal* denuncia que de la capilla de la carcel de mujeres de Madrid ha sido robado un Cristo, atribuido al célebre Martinez Montánez, obra de arte valorada en 60.000 pesetas.

—El Ayuntamiento de Murcia se propone invitar al rey á las fiestas que en Abril, como todos los años, se celebrarán en aquella capital.

—Lo recaudado en la exposición de Amaré, por venta de cuadros para la suscripción al monumento de Castelar, asciende á 18,325 pesetas.

—Debido á las gestiones realizadas por el señor Clausolles, organizador de la exposición de enseñanza que se celebrará aqui el próximo 1905, tomará dicha exposición el carácter de internacional, siendo probable que á ella concurran Italia, Francia, Austria, Bélgica, Alemania y alguna otra nación.

Es probable que el presidente de la vecina república visite la citada exposición.

—Se ha publicado un real decreto creando un Cuerpo de celadores para auxiliar á los ingenieros de minas en la vigilancia que deben ejercer en las explotaciones mineras y establecimientos de beneficio.

—Por orded del ministro de la Gobernación puso el señor Maura á la firma del Rey un decreto concediendo honores de jefe de administración de primera clase á D. Tomás Cordero, jefe de Administración de Telégrafos.

—El vapor inglés *Hopedale*, que se había refugiado en Aguilas, se hizo á la mar para capear el temporal, y una ola enorme arrebató del puente al capitán del barco, estrellándole contra una roca.

—El paso de los Pirineos ha quedado obstruído á causa de los temporales.

El bergantin *Teresina* y el laud *Bienvenida* han naufragado en San Feliu de Guixols, según participa un telegrama oficial.

—Para asistir á la consagración del nuevo obispo de Astorga, marchará à Segovia el marqués de Santacruz, el cual representará en dicho acto al rey.

—Un telegrama recibido de Las Palmas (Canarias), dice que elementos prestigiosos do aquella ciudad tratan de fundar una asociación internacional en la cual figuraràn en igual número los socios españoles y extranjeros.

La junta directiva se compondrá también de ambos elementos.

El objeto del circulo es fomentar y estrechar los lazos de unión y afecto entre los insulares y los extranjeros residentes en la isla.

—A fin de facilitar trabajo à los obreros, el Ayuntamiento de Madrid procurará aprobar todos los expedientes de derribo.

—Por el ministerio de Agricultura se ha anunciado para el día 4 de febrero el viaje de la primera expedición de obreros pensionados, la cual se compone de 25 trabajadores de distintos oficios.

Esta expedición va á París.

Por el ministerio se han circulado á los gobernadores de provincias las ordenes para que se concentren dichos obreros.

A éstos se les entregará el billete del pasaje y 75 pesetas en metálico.

También se ha dado orden de depositar 50.000 pesetas en el extranjero para atender á los gastos de la expedición.

Asociación de periodistas

En la reunión que celebraron el miércoles los de Madrid constituyeron definitivamente la Asociación de los mismos, habiendo nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, D. Luis Morote; vicepresidente primero, D. Eduardo de la Peña; vicepresidente segundo, D. N. Castro; secretario primero, D. Rómulo Muro; secretario segundo, D. Jaime Viesca; tesorero, D. Tomás Bernano.

Dicha sociedad se propone ponerse en relación con todos los redactores de España, á fin de constituir una federación de los mismos.

—

Sociedades y Corporaciones

CAJA DE AHORROS

y Monte de Piedad de Baleares

Asociación de Beneficencia

Por acuardo de la Junta Protectora, el día 1.° de Febrero próximo y siguientes necesarios de cuatro á siete de la tarde, y en la sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Enero y Febrero de 1903.

Hasta el 30 del corriente mes á las 7 de la tarde podràn los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Cámara Agrícola Balear

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.° de los Estatutos ha sido señalado el día 31 del corriente Enero para celebrar la Asamblea general ordinaria, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad Plaza de la Constitución, número 36.

Palma 14 de Enero de 1904.—El Secretario general, Rafael Rosselló y Alemañy.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de administración de esta compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutes de la misma ha acordado repartir por beneficios del año corriente un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción que se pagará sobre el cupon número 23 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 11 de Enero próximo, en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos, acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pié del libramiento inscribirán los interesados el *recibí*. El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 26 Diciembre de 1903.—El Secretario, Luis de Albacete.

Vice-consulado de Inglaterra

en Palma de Mallorca

AVISO

Por el presente se invita á todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua, con destino á la Armada de Su Megestad Británica en las visitas que haga á los puertos de la Isla de Palma de Mallorca por doce meses desde 1.° Abril 1904, expirando el contrato hoy en vigor el día 31 de Marzo de 1904.

Todo artículo, como carne de buey, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposicionos de todos los artículos ofrecidos por cada casa, han de extenderse en un sólo documento para cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda, peso y medida inglesa.

El modelo del contrato puede verse en la oficina del Vice Consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera 15, de 11 á 1 de la tarde.

—

Folletín de LA TARDE (15)

Paris misterioso

(de Ponson de Terrail)

Los espadachines de la Ópera

(Propiedad Sres. Lezcano y C.ª, de Barcelona.)

signo de cabeza dar respuesta á sus preguntas. Leona padecía mil tormentos. Quería ver á Gontran, hablarle, escucharle, enrollarse, ante él, como una esclava ante su amo. Sus esperanzas fueron vanas. Gontran no volvió.

Durante la noche oyó algunos ruidos confusos en la habitación próxima, pero su oído inquieto y atento, no percibió aquella voz que la hacía palpitar, y que hacía latir su corazon con violencia. Entonces, presa de una exaltación delirante se puso á escribirle. Escribiendo pareciale que hablaba con él; escribióle una larga y apasionada carta, en la que le revelaba su ardiente amor. Al día siguiente entregósela á su carcelero y esperó con ansiedad. Finalmente, cediendo á un furioso arrebato, púsose á gritar, sacudiendo con impetuosa cólera la puerta. De pronto, oyó hablar en la sala de los bandidos y escuchó la rara conversación que tenía lugar entre los italianos.

—El capitán es realmente demasiado duro, —decía una voz;—nos trata como si fuésemos lacayos. Nos paga bien, pero todas las cosas mejores se las guarda para él.

—¡*Per Baco*!—respondió otra voz,—no tiene bastante con la esposa de nuestro difunto capitán, y que tiene bajo llave como un tesoro, sino que también quiere para sí una rubia inglesa que hemos detenido esta noche.

—¡Ah!—replicó la primera voz, —¡y qué hermosa que es!

Leona escuchaba pálida y palpitante; el veneno de los celos le corroía el corazón.

Las voces se alejaron, y nada más oyó.

Lo que Leona sufrió á partir de este momento, no hay palabras para expresarlo; cuando su carcelero volvió, púsose de rodillas ante él, diciéndole:

—Dame un puñal; quiero morir... Si tú has amado, si has sufrido, comprenderás lo que yo sufro... ¡Ten piedad de mí!

—Ahora voy á ver al capitán—respondió el bandido profundamente conmovido.

A menos que Gontran no sea un tigre—pensaba Leona,—vendrá, si es que mi carcelero le ha contado fielmente mi desesperación...

En efecto, Gontran fué á verla. A su vista, Leona lanzó uno de esos gritos de alegría en que el amor de una mujer estalla con la violencia de una tormenta, é iba á arrojarse en sus brazos, cuando Gontran la detuvo con un gesto.

—¿Qué me queréis, señora?—le preguntó.

—Quiero suplicaros que pongáis termino á mis padecimientos.

—¿Sufrís?—dijo Gontran con tono socarrón.

—Horriblemente.

—¿Y qué mal padecéis?

Leona le dirigió una de esas miradas magnéticas y profundas, que tantas veces le habían hecho extremecerse de alegría.

Entonces arrodillóse la joven ante él, y tomándole la mano:

—Mirad—dijo, colocándosela sobre el pecho, —¿os habéis vengado ya?

El marqués se extremeció; pero su rostro permaneció impasible.

—Os engañáis—dijo.—no es á mí á quien amáis, sino al conde Giuseppe.

—No—exclamó ella con cólera y disgusto, —es á vos á quien amo, y tengo miedo por los dos. Primeramente de mí, que he alcanzado los últimos límites del crimen y de la desesperación; de mí, á quien el amor de un hombre tal como vos podía rehabilitar; á vos, á quien desdeñé, á quien desprecié y á quien mataré si no correspondéis á mi amor.

—¡Bah!—exclamó Gontran.—¿Y á mí qué me importa que me améis ó no?

Y su risa era tan cruel, que Leona sintió un vértigo. En esto entró Giacomo. Estaba completamente sano.

Leona dió un grito, y abrazó á Gontran con efusión, repitiendo varias veces:

—¡Sí, te amo; te amo...!

Así se doblegaba aquella naturaleza perversa y cruel que siempre se hallaba bajo el imperio de las malas pasiones. Estaba fascinada, dominada por la energía salvaje de Gontran, como la ferocidad del león se aplaca bajo la mirada del domador.

Al día siguiente, Gontran y Leona abandonaban la Pulcinella, y dos días más tarde, hubiéraseles podido ver, con las manos enlazadas, en el puente de un navío con rumbo á Francia.

Gontran, durante los cinco días de la travesía, olvidó el medio terrible por el que había conquistado el amor de Leona. En el momento en que los dos descendieron del navío y pisaron el muelle de Marsella, un hombre se presentó ante ellos, á cuya presencia se extremeció Gontran; había reconocido al coronel, el que, haciendo un signo á Gontran para que se aproximase á él, le dijo:

—¿Habéis quedado contento? ¿Los tres compañeros que os han seguido, os han servido bien?

—Sí, coronel.

—Ahora quiero daros otra noticia, marqués: ¿Vuestro tío, el caballero de Lacy, no os había desheredado?

—Sí—respondió Gontran palideciendo.

—Pues bien, la repentina muerte de vuestro primo Jorge de Lacy, ha hecho cambiar de parecer á vuestro tío.

—¡Jorge ha muerto!—exclamó el marqués, lleno de asombro.

—Hace ocho días.

—¡Y tan joven!

—Ya lo véis, marqués, joven ó viejo puede morirse. Trabóse de palabras á la salida de un baile con un caballero á quien sin duda alguna debéis *conocer*, el capitán Héctor Lemblin, y éste tuvo la humorada de matar á vuestro pariente en un duelo. Hete aquí que, en méritos de una estocada, sois el heredero universal del caballero de Lacy. Creo que no tendréis queja de haberos afiliado á nuestra asociación; habéis sido el primero en tocar sus buenos resultados; ayer estabais arruinado y desesperado, hoy sois rico y amado. He cumplido mi palabra.

Gontran estaba pálido como un cadáver.

—¡Dios mío!—murmuró,—¿qué vais á exigir de mí ahora.

—Muy poca cosa por el momento.

El coronel extendió el brazo hacia el puerto y le señaló un vapor que llegaba.

—He ahí—dijo,—el *Minos* que llega de Argel.

—¿Qué queréis decir con eso?

—Sencillamente—repuso el coronel,—que á bordo del *Minos* se halla el general á cuyo estado mayor pertenecía nuestro compañero el capitán Lemblin, y que vuelve á Francia para presidir el consejo de guerra que ha de juzgarle por el delito de deserción, y ordenar no es *cosa* de que á nuestro amigo Lemblin le fusilen, precisa que vos lo impidáis. ¿Comprendéis...?

—No del todo—murmuró Gontran.

—Sois uno de los mejores tiradores de espada que tenemos—dijo fríamente el coronel, —y por esto ha contado con vos para que galantemente déis una lección de esgrima al general.

El marqués estaba horriblemente pálido.

—¿Cómo se llama ese general?—preguntó.

—Ostenta un nombre de abolengo—dijo el coronel,—y como es fácil de que de resultas de la lección de esgrima que habéis de darle, se le ocurra morirse, nuestro compañero Emmanuel

Crónica marítima

LOCALES

Procedente de Valencia, llegó ayer á este puerto el pailebot «Providencia» con lastre, de la matrícula de Sóller, con tres días de navegación.

—Procedente de Alicante ha llegado á este puerto el bergantín goleta «Dos de Mayo», de la matrícula de Barcelona, con un cargamento de 95 bocoyes vino, 4 de alcohol y otros efectos.

—Esta mañana á las cinco ha entrado en nuestro puerto procedente del de Valencia, el bergantín goleta «Lareño», con un cargamento de arroz, objetos de loza, cebollas, vidrio y otros.

Dicho buque ha empleado en su travesía unas treinta horas.

—Con un cargamento de madera de pino, ha llegado á este puerto el laud «Internacional», procedente de Santañy.

—Mañana debe salir para Marsella, el vapor «Isleño».

—Procedente de Ibiza, ha llegado esta mañana á este puerto el vapor-correo «Cataluña» con pasaje y carga.

—A las siete y media ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona el vapor correo «Bellver».

—El tiempo reinante en nuestro puerto era esta mañana: viento del S. O., marejadita del S., cielo y horizontes cubiertos, presentando mal cariz.

Movimiento del Puerto

Buques entrados.—*Día 28 Enero*

De Barcelona, vapor «Isleño», de 214 toneladas, capitán don J. Estarellas, con 28 tripulantes, pasaje, la correspondencia y carga.

De Mahón vapor «Menorquín» de 541 toneladas, capitán D. B. Cabot. con 21 tripulantes, la correspondencia, pasaje y carga.

De Andraitx vaporcito «Constante» con lastre.

Salidos.—*Día 28 Enero*

Para Mahón vapor «Menorquín».
Para Andraitx, vaporcito «Constante».

—*Vapores nacionales en puerto* en la mañana de hoy: Españoles: Buques de guerra: cañonero «Vicente Yañez Pinzón»; Isleña Marítima; «Miramar,» «Lulio», «Isleño» y «Bellver».

—*Buques de vela:* bergantín goleta «Chile», «Dos de Mayo» y «Lareño» la polacra goleta «Juanita»; pailebotes, «Nuevo Corazón,» «María de los Angeles». y «Providencia»; laudes, «San Francisco» «Santiago» é «Internacional».

—*Vapores extranjeros:* ingles, «Corbante.»

Crónica Religiosa

SANTORAL

Día 30 Enero

Santa María virgen y mártir, San Lesmes abad y el beato Sebastián Valfré

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri, dedicadas á S. Francisco de Sales y á los beatos Juan Juvenal, Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi: Exposición á las seis; á las diez tercia y misa mayor; al anochecer un rato de oración mental, estación y la reserva,

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 29 á las 9 mañana

Barómetro	770
Termometro	10
Máxima al sol	24
Máxima á la sombra	14
Mínima á cubierto	6
Mínima á descubierto	4
Dirección del viento	»
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	2
Kilómetros recorridos en 24 horas	89
Lluvia en 24 horas	»
Evaporación en 24 horas	1
Humedad á las 9	78
Ascenso del barómetro en 24 horas	3'3
Descenso del barómetro en 24 horas	»
Tensión del vapor	7

Diarios oficiales

«Boletín Oficial» n.° 5780

Registro de minas.—Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación.—Anuncio de una vacante de intérprete de lenguas en el Ministerio de Estado.—Anuncios Contenciosos.—Anuncios de la Aduana de Palma y de los Ayuntamientos de Lluchmayor, Establiments, Parreras, Santa Eugenia, Sansellas, Valldemosa, San Lorenzo y Villa-Carlos.—Requisitorias y Cédulas de citación.—Anuncio de la Academia Provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca.—Otro de la sociedad anónima «El Gas» y del Fomento Agrícola de Mallorca.—Id. sobre el Certamen científico Mercantil que ha de celebrarse en Madrid.

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Enrique Alzamora, reunióse anoche la Junta Directiva de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, aprobándose el acta de la sesión anterior y la admisión de varios socios.

Acordóse dirigir una instancia al Ministro de la Gobernación pidiendo la inmediata aplicación á esta provincia, del R. D. que estableció el servicio de paquetes postales con el extranjero y el aumento del personal de correos.

Se trató de la huelga de obreros de mar, manifestando el señor presidente que la Cámara es probable que no intervenga en ella, por exigir la «Marítima Terrestre», de Palma, el programa íntegro convenido por la Federación de fogoneros y marineros de Barcelona.

En su consecuencia reinó entre la junta el parecer unánime de que la solución de la huelga es competencia de la comisión mixta de navieros y obreros, en la actualidad reunida en Madrid, y se levantó la sesión.

Municipales

En el Negociado de Reemplazos se interesa la presentación del soldado Vicente Manila Expósito con objeto de hacerle entrega de un documento que le interesa.

—También se interesa la presentación de los reclutas excedentes de cupo, Pedro Obrador Burguera y Pablo Prats Reus, para enterarles de un asunto que les interesa.

—El señor Alcalde de esta ciudad, acompañado del Sr. García Orell, hizo ayer una visita á D. Pedro Roten propietario de una parte del huerto lindante con la vía lateral izquierda del paseo de la Rambla, con objeto de gestionar la adquisición de una parcela de terreno destinado á ensanche de dicho paseo.

El Sr. Roten se mostró conforme en ceder la mencionada parcela, quedando en contestar dentro breve plazo, señando el precio para la misma.

De no resultar muy excesivo el precio, está dispuesto el Ayuntamiento á efectuar cuanto antes la indicada mejora.

—La Comisión de Festejos se reunirá hoy con objeto de ocuparse de las próximas fiestas de carnaval.

—La de Hacienda se halla también convocada para resolver varios asuntos de su competencia.

Militares

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los jefes y oficiales que á continuación se relacionan:

Infantería.—Teniente coronel don Ernesto March García.—Comandantes: don Francisco Matheu Ripoll, don Francisco Moragues Manzano y don Agustín Balaguer Fabregat.—Capitanes: don Rafael Ramis Nuñez, don José Moyá Moral, don José Moragues Manzano, don Antonio Feliu Arbona y don José Roselló Aloy.

Reclutamiento.—Por Real orden fecha 22 del corriente, se ha dispuesto que se levante la nota de prófugo solicitada por el recluta Guillermo Noguera Martí, del reemplazo de 1898 (zona de Baleares) y desestimar la petición del mismo por lo que hace referencia á la redención del servicio militar activo.

Retiros.—Al Teniente Coronel de Carabineros, don Gumersindo Bauzá Palet, le ha sido concedido el retiro para Palma, asignándole el haber provisional de 450 pesetas mensuales.

—Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha pasado á situación de retirado, el guardia civil de la Comandancia de Baleares, Florentino González del Puerto, con el haber mensual de 28'13 pesetas, que deberá percibir por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Reenganches.—Se ha concedido la continuación en el servio al guardia civil, Pedro Miralles García.

—Al carabinero de la Comandancia de Mallorca, Francisco Chillerón Fernández, le ha sido concedida la rescisión del compromiso que tenia contraído como reenganchado.

Destinos.—Los capitanes de Infantería don Francisco Lopez Fernández y don Juan Moragues Cabot, han sido destinados al Regimiento de Baleares número 2 y al de Navarra número 25 respectivamente.

Al Regimiento de Baleares número 2, ha sido también destinado el primer teniente don Emilio Ferrer Bravo.

Como ayudante de profesor de la Academia de Infantería, ha sido destinado el primer teniente de la misma arma don Fernando Martí Vidal.

El primer teniente de Artillería don José Banus y Fábregas, ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general de brigada don Alfredo Casellas y Garrido, Gobernador militar del castillo de Monjuich.

—Por Real decreto de 20 del actual, ha sido nombrado Jefe de E. M. de la Capitanía General del Norte, el general de brigada don Antonio de Mazarredo y Allendesalazar.

Ascensos.—En propuesta extraordinaria de ascensos han sido promovidos al empleo superior inmediato los segundos tenientes de Caballería, don Jenaro Ribot Pou, don Francisco Javier Naneti Chinchon y D. Jaime Tous Pastor.

Destinos.—Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Leopoldo García Peña, el primer teniente de Caballería D. Fernando Weyler Santacana.

Indultos.—Ha sido denegada la petición del corrigendo de la Penitenciaría militar de Mahón Francisco Sanchez Galan, que solicitaba indulto del resto de la pena de dos años de prisión militar que sufre por el delito de deserción.

Altas.—En la revista de Comisario del próximo mes de febrero causarán alta en el Instituto de la Guardia civil los individuos siguientes: Benito Berzosa Alonso, Antonio Domenge Gomis, Pedro Juan Fullana Busquets, Miguel Bonet Vila, Bartolomé Noguera Juan, Antonio Juan Marí, Salvador Llabrés Ramón, Juan Tur Juan, Gabriel Lirola Villegas, Jaime Ferrer Roca, Nadal Tauler Antich y Miguel Femenías Mestre.

Nuestros corresponsales

Calvia

No es mi deseo hablar de asuntos de política y mucho más siendo ésta de localidad, por considerarlo asunto ajeno á mi voluntad y al cargo que vengo desempeñando, y por lo tanto cumpliendo solo con mis deberes de corresponsal voy á reseñar algo sobre la elección de Alcalde.

Un mes próximamente ha estado nuestra Corporación municipal huérfana de presidente que la dirigiera á causa, unas veces, de no reunirse en las sesiones número suficiente de concejales para tomar acuerdo y otras por no obtener los elegidos el número de votos que la ley determina. Por fin el martes por la tarde, y después de haber tenido que apelar á segunda convocatoria, volvióse á reunir el Ayuntamiento en sesión y en ella se procedió á tan disputada elección, resultando elegido Alcalde don Onofre Amengual Salvá, que desempeñaba el cargo de Síndico.

Es persona honradísima y ocupa en la sociedad una posición bastante desahogada, cuyas circunstancias unidas al deseo que demuestra de hacer bien al pueblo son garantía más que suficiente para esperar del nuevo Alcalde actos tan solo de justicia, de progreso y de buena administración.

Reciba nuestro saludo por tan alta distinción al par que le deseamos mucha suerte y un buen acierto en las funciones de tan espinoso cargo.

En virtud de este nombramiento, ha cesado en las mismas funciones el conocido propietario y colono de la Porrasa, don Juan Salóm Cabrer, que ha venido desempeñando hasta ahora dicho cargo Su honradéz acrisolada y su trato afable y sencillo son de todos tan conocidos que no es necesario hacer historia de su personalidad, y así diré, solo para terminar, que en él halló siempre protección la primera enseñanza y cuantos le han necesitado han encontrado en él un verdadero amigo. Puede asegurarse casi sin temor de faltar á la verdad que sale el señor Salóm de la Alcaldía sin dejar persona alguna en el pueblo resentida de él por haberle visto llevar á cabo algún acto de arbitrariedad ó de injusticia. Dotes como estas no siempre acompañan á los alcaldes salientes y por la misma razón el señor Salóm puede vanagloriarse y estar satisfecho.

27 Enero.

Santa Eugenia

El sargento de la guardia civil Comandante del puesto de Santa María y un individuo del mismo cuerpo á sus órdenes han detenido, hoy, y puesto á disposición del juzgado á un sujeto de esta por haber cometido la salvajada de apalear brutalmente á su padre.

Dícese que el tal sujeto quería llevarse una carretada de cepas contra la voluntad de su padre y que al intentar éste impedírselo, la emprendió á garrotazo limpio contra el autor de sus días, produciéndole varias heridas en la cabeza y contusiones en diferentes partes del cuerpo; sólo á la vista de los vecinos que han acudido á los lamentos del desgraciado padre ha dado fin á la *faena* el desalmado bravucón.

El pueblo protesta unánime contra tan bárbara y brutal acción.—C.

27 Enero.

Mercados

El de Sineu

Trigo,	(cuartera),	16'75
Candeal	(id.),	17'00
Cebada	(hectólitro),	11'50
Avena del país,		9'00
Id Forastera id, á	id.	7'50
Garbanzos	(id.),	22'00
Habichuelas,	(confits) á	36'00
Id. blancas	(id.),	35'00
Frijoles	(id.),	35'00

—El domingo próximo pasado celebró su primer baile de máscaras el casino «La Amistad» de la serie que tiene acordado celebrar durante el presente Carnaval. El salón adornado por el elemento joven de dicha sociedad, con sencillez ha resultado de muy buen gusto.

El de Inca

Con regular concurrencia se ha celebrado el mercado de hoy, 28, habiendo regido en las transacciones que se han hecho los precios que á continuación se expresan:

Almendrón	(quintal),	85'00
Trigo de 16 75 pesetas, los 74'34 litros cuartera.		
Candeal á 16'75.		
Cebada del país, 10'75.		
Idem forastera	(id.)	7'50
Garbanzos, á		23'00
Maiz, á		12
Habichuelas (confit) id.		45'00
Id. blancas á 33.		
Frijoles á 33.		
Habas para cocer	(id.);	18'00
Habas ordinarias á 16'75		
Id. para ganados	(id)	16'00
Cerdos cebados (arroba),		00'00
Higos pasos	(quintal)	9'00
Azafrán	(onza)	3'50

Espectáculos

Teatro Alfonso (*Son Sardina*).

Extraordinaria función para mañana sábado á las 8 y media de la noche.

Se pondrán en escena por la compañía que dirije el Sr. Ribas, las zarzuelas siguientes:—«Los Baturros», «Los Carboneros» y «Lo Somni de l'Ignocencia».

Teatro Principal

Esta noche «Hamlet Príncipe de Dinamarca».

Gaceta del día

Citaciones

El Alcalde de San Lorenzo, cita á los mozos Melchor Riera Caldentey, Francisco Santandreu Mestre, Bernardo Sureda Estelrich y Jaime Llaneras Estrany, para presenciar la rectificación del alistamiento del actual reemplazo.

—Con el mismo objeto, llama el de Porreras, á Bartolomé Vaquer Servera y Francisco Mora Font.

El nuevo Canónigo

El nuevo Arcipreste D. Buenaventura Barceló recibió ayer la Real carta. El próximo domingo durante los oficios Divinos ocupará la Cátedra del Espíritu Santo y pronunciará un breve sermón para despedirse de sus filigreses.

El lunes tomará posesión de su nuevo cargo y el martes hará su entrada en la Catedral; el acto revestirá mucha solemnidad.

Aprovechamos gustosos esta nueva ocasión para felicitar al Sr. Barceló por su merecido nombramiento.

Los mingitorios

En la plaza de Santa Eulalia han empezado ya las obras para la instalación del mingitorio que ha de ser colocado en dicho punto.

Así lo veamos con los demás.

Real Academia de Medicina

El Presidente de la misma, D. Francisco Sancho, nos invita, en atento B. L. M., á la sesión pública inaugural que en ella tendrá lugar el domingo próximo, dia 31 á las 6 de la tarde, y en la que el socio de número don Juan Munar leerá el discurso de reglamento que versa sobre el tema «Arbolado público bajo el concepto higiénico».

Agradecemos la invitacion.

Del Instituto de Mahon

Ha sido nombrado profesor ayudante de la Sección de Ciencias de aquel Instituto General y Técnico el Licenciado don Jaime Alorda y Sampol que venia desempeñando interinamente dicho cargo.

Felicitámosle.

Raterillos detenidos

Por la policía fueron ayer tarde detenidos los raterillos conocidos por los apodos de *Capitán* y *Merquedé*, autores de varias sustracciones cometidas en diferentes tiendas de comestibles y comercios de esta ciudad.

Dichos granujillas, es ya la cuarta ó quinta vez que los detiene la policía por el mismo delito, por lo cual es preciso que se tome una resolución con ellos, que consiga apartarles de la senda criminosa que han emprendido.

Nuestro tiempo

Esta importantísima revista inaugura su cuarto año con un número por todo extremo notable. Lo es á todas luces el correspondiente al actual mes de Enero, como apreciará el lector por la enunciación de su contenido.

Sobre la cuestión de actualidad todavía, la cuestión Nozaleda, *Nuestro Tiempo* publica un gran artículo de Unamuno, *Religión y patria*, y una crónica de su director, Salvador Canals.

De problemas nacionales del mayor interés tratan los artículos *Reforma de la Administración local*, por J. Rivas Moreno; *El crédito agrícola*, por Luis Redones: *El saneamiento de la moneda*, por Pablo Alzola, y *Las Canarias é Inglaterra*, por R. Ruiz Benitez de Lugo.

Comienza la revista á publicar en este número la primera traducción española de la última gran novela de Eça de Queiros, *La ilustre casa de Ramirez*.

Completan el número la *Revista social*, de Adolfo Posada; la *Crónica científico filosófica*, por E. González Blanco; la *Crónica literaria*, por Pedro G. Blanco, que versa sobre la *Literatura japonesa*, y la amenísima sección de *Revista de revistas*.

Los lectores de LA TARDE que quieran suscribirse á esta importante Revista pueden dejar nota en la Administración, que se la servirá, abonándose por todo el año, al precio ínfimo de 1'50 pesetas.

Asuntos contenciosos

El Cónsul de España, en Argel, participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Miguel Vich, de diecinueve años de edad, de estado soltero y profesión herrero.

Jacinto Martorell, de sesenta y dos años de edad, de estado soltero y profesión tratante.

Pascual Mascaró. de cuarenta y dos años de edad, de estado casado y profesión jornalero.

Dichos individuos son naturales de Mallorca.

Vulgarización científica

El domingo continuarán en el «Círculo Liberal» las conferencias de vulgarización científica, que tanto éxito están alcanzando entre los obreros á quienes se destinan, como lo demostraron el pasado domingo invadiendo el vasto salón del Círculo.

La conferencia próxima está á cargo del señor don Alejandro Jaume y versará sobre el tema «Las huelgas» y tendrá lugar á las seis y media de la tarde.

No dudamos que, dada la competencia del conferenciante en cuestiones sociológicas, serán numerosos los que irán á escuchar el desarrollo de este interesante tema.

Captura

Por la policía fué ayer detenido Antonio Coll (a) *Pollensi*, reclamado por la Audiencia Provincial.

Representacion al aire libre

El próximo domingo (si el tiempo no lo impide) tendrá lugar en las inmediaciones del oratorio del «Secar del Real», la representación de «Los Reyes Magos», por una compañía de aficionados, que lleva alcanzados ya, un sin número de éxitos en las diferentes representaciones, que ha tenido ocasión de celebrar.

En la última función estuvieron todos los artistas muy acertados escuchando del público prolongados aplausos.

Junta municipal

En el sorteo celebrado en el salon de sesiones del Ayuntamiento para la formación de la Junta municipal para el presente año resultaron elegidos los señores siguientes:

D. José Pomar Flores, don Buenaventura Fuster Forteza, don Juan Arias Estarellas, don José Barnils, don Francisco Forteza y Forteza, don José Bonnin Pomar, don Pedro Borràs Colom, don Jaime Gnasp Payeras, don José Oliver Muntaner, don Antonio Pujadas Cabrer, don Jaime Amengual Bestard, don Bartolomé Arnau, don Francisco Tortella, don Francisco de P. Massanet, don Juan Llull Gelabert, don Ignacio Piña Forteza, don Damian Bauzá, don Francisco Blanch Mas, don Pablo Coll Llinás, don Juan Llompart, don José Casas Mir, don Juan Castell Clar, don Jerónimo Giscafre Estelrich, don Bartolomé Cazador Font, don Francisro Alomar Font, don Gabriel Pujol Salom, don Pablo Sbert Vidal, don Antonio Rosselló Rullán, D. Bartolomé Bosch Frau, don Bartolomé Rullán Estades, don Juan Pallicer Cladera, don Juan Lliteras Ramón, don Antonio Roses Bisbal, don Antonio Gomis Sastre, don Ricardo Capó Font, don Rafael Martí Perez, don Ignacio Curtoy Marroig, don Miguel Frau Aloy y don Juan Vives.

Interpretación de Lenguas

La Subsecretaría del ministro de Estado anuncia la provisión, que ha de verificarse por oposición de una plaza de intérprete de tercera clase vacante en la Interpretación de Lenguas de dicho ministerio y dotada con el sueldo anual de 4000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en dicho acto pueden presentar sus solicitudes en la subsecretaría hasta el día 10 del próximo mes de Febrero.

Los aspirantes acompañarán á sus instancias los documentos que acrediten ser español, mayores de edad y de buena conducta, y que han sido aprobados en las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza oficial en España ó en el extranjero, debiendo probar en el examen á que se les someterá que poseen perfectamente el Ruso y Húngaro y que tienen asimismo perfecto conocimiento del Francés para traducirlo directa ó inversamente, y del Inglés ó Alemán para solo la traducción directa al Castellano.

Se considerará como mérito muy especial el conocimiento de otros idiomas de origen latino, germánico ó eslavo.

Concentración de civiles

El ministro de la Gobernación ha ordenado que cuando se concentren fuerzas de la guardia civil en punto distinto de la residencia de la comandancia se dé una gratificación de 10 pesetas á los jefes, de 6'50 á los capitanes y 5 á los subalternos.

Cuando la concentración se verifique dentro del territorio de la comandancia disfrutasen los capitanes 5 pesetas y 3'50 los subalternos

Compromisarios para Senadores

Los Alcaldes de Sineu, Campanet y Son Servera, han remitido al Sr. Gobernador civil para su inserción en el B. O. las listas de compromisarios para Senadores.

Subasta

El señor juez de primera Instancia de esta capital, saca pública subasta, la casa señalada con los números 60, 62, 64, 66 y 68 de la calle de Cotoner de esta ciudad, compuesta de zaguán, botiga, patio, entresuelo y tres pisos, justipreciada en 7.500 pesetas.

Exposición de Bellas Artes

El Reglamento para la próxima exposición general de Bellas Artes, que se celebrará en Madrid, durante la primavera próxima y que señala para la presentación de las obras y su recepción, desde el 15 al 25 de Marzo, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Academia Provincial de Bellas Artes, para conocimiento de los artistas y artífices á quienes pueda interesar.

Por sacar un cuchillo

Por la guardia civil del puesto de Andraitx, fué detenido y puesto á disposición del Juzgado, un individuo que disputando con otro sacó á relucir un cuchillo de grandimensiones.

Registro civil

Dias 26. y 27

Nacimientos. — Varones 4 Hembras 6.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Francisco Palmer y Estarellas, casado, 76 años, Plaza de Santa Catalina 54, *gangrena*.

Francisca Palmer Tomás, viuda, 75 años, Hospital, *anemia*.

María Cruellas Payeras, casada, 62 años, Virgen de Lluch, *endocarditis*.

Mariana Munar Ferriol, viuda, 70 años, Plaza de San Antonio 12, *hemorragia cerebral*.

Pablo Vaquer Pou, 11 dia, Olmos 122, por no ser viable.

Nicolás Llull Lliteras, viudo, de 75 años, Ribera 5, *cardiopatía*.

Antonia Ballester Alomar, 3 años, Berard 40, *sarampión*.

Bartolomé Palmer Salas, casado, 87 años, La Vileta, *cardiopatía*.

El local para Aduana.

En el plazo de tres meses se admitirán proposiciones para arriendo de local donde instalar las oficinas de Aduanas, de esta capital, segun el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administración.

Exposiciones al público.

Habiendo presentado D. Pedro José Perelló Alós, vecino de Alarò, una instancia solicitando permiso para utilizar las aguas de la acequia Real de la mencionada villa, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento citado, el expediente respectivo, para que puedan hacerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Minas.

D. Miguel Santandreu Vadell, ha presentado al Gobierno Civil una solicitud de registro de cincuenta y cuatro pertenencias de mineral lignito con el título de *Catalina*, sitas en el paraje denominado «Termenor» del término municipal de Petra.

Empresa multada.

El Teniente de Alcalde Sr. Fuset ha impuesto la multa de 50 pesetas al empresario del servicio de coches fúnebres por abusos cometidos (y deque «La "Tarde,, habló,) en la conducción de cadáveres al cementerio.

Pocas nos parecen 50 pesetas, para que un empresario, pueda abusar de toda una población como es Palma y burlar la vigilancia de que debe ser objeto.

Relog parado

El reloj de bolsillo que dias pasados fué sustraido á uno de los operarios de la Ferreteria de la calle de la Fábrica, ha sido encontrado empeñado en la Caja de Ahorros de esta ciudad.

La policía anda en busca del autor.

Nóminas de maestros

Por conducto de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, fueron remitidas ayer á Madrid, las nóminas para el pago de los maestros de esta provincia correspondientes al mes actual.

Contribuyentes morosos.

El ajente ejecutivo de la recaudación de la Contribución de Utilidades de la riquera nobiliaria, de la Zona de Menorca, ha dictado providencia de apremio contra varios contribuyentes morosos.

Citación.

El Alcalde de Lluchmayor cita á los mozos Sebastián Contenti Servera, Damián Monserrat Tomàs y José Cerdà Bono, para que acudan á presenciar la rectificación del alistamiento del actual reemplazo.

Telegramas

Comentarios. — ¿Será total? — ¿Habrá crisis?

Madrid 28-1'30.

Hay en los círculos políticos una gran polvoreda. No se habla más que de las divergencias entre los ministros que han producido la crisis.

Es unánime casi, puede decirse, la opinión de que ella será total y no producida, se reconoce empero, por la cuestión Nozaleda.

Algunos pocos la reducen al general Linares y al señor Dominguez Pascual.

El señor Sanchez de Toca ha declarado que es incompatible en el Gobierno la presencia de ambos.

Muy pocos son los que creen que no existe crisis.

Los demócratas amenazados

Madrid 28-1'40

En las reuniones de sesiones habidas en el Congreso se ha producido un vivo incidente, por pretender puestos los demócratas y negarse á concederlos los ministeriales, que ha motivado la ruptura de relaciones con el Gobierno, después de una reunión que celebraron los demócratas convocados por el señor Montero Rios.

—El señor Canalejas intervendrá en el debate político pronunciando un discurso de oposición según acuerdo en la conferencia entre ambos.

Explosión de un cartucho—Destino por Baleares.

Madrid 28-2'10.

En las inmediaciones del gobierno civil explotó un cartucho dinamita que ocasionó pequeños destrozos. Los vecinos y transeuntes se alarmaron corriendo en todas direcciones. Se ha tomado á broma pues el cartucho era de cortas dimensiones.

—El segundo teniente de caballería don José Palau, ha sido destinado á prestar sus servicios al escuadrón de Mallorca.

Los obrerós de mar

Madrid 28-2'20

En el puerto de Carril los *esquirols* desembarcaban la carga del vapor sevillano «Cabo Palos,» los huelguistas presentáronse y amigablemente, sin coacciones, se interpusieron rogándoles abandonaran aquella operación.

Después organizaron una manifestación que recorrió la población. La benemérita les cortó el paso, disolviéndoles. Verificó varias detenci◦nes.

Optimismo—Mr. Lavedan.—Mis Mimna.

Madrid 28-2'25

Las impresiones que he podido recojer respecto á la huelga marítima son muy optimistas y creo que pronto se habrá solucionado el conflicto.

—En París ha fallecido Montsieur Lavedan director de la importante publicación, revista «Le Correspondant.»

—La célebre automovolista Mis Mina sigue mejorando del batacazo que sufrió hace unos días.

Escuadrilla norteamericana. — Huelga de guardias municipales en Jerez.

Madrid 28-2'30

Ha fondeado en Gibraltar, procedente de Las Palmas, la escuadrilla norteamericana de torpederos y destroyers.

—El Alcalde de Jerez se enteró oportunamente de que los guardias municipales trataban de declararse en huelga. El alcalde les extendió las cesantías acto seguido, nombrando otros en su lugar.

Las responsabilidades de la guerra.—El Imparcial. — Mistsr Wright.

Madrid 28-8'15.

El señot Dominguez Pascual ha escrito una carta negando que se procediera á votación cuando la rendición de Manila, según ha afirmado el señor Sánchez Toca en el Congreso.

—«El Imparcial» de esta mañana arrecia sus ataques contra el Gobierno, dando por ganada la nueva campaña.

—Desde Lóndres comunican que el financiero Mr. Wright que falleció en el momento de leérsele la sentencia por la cual se le condenaba á trabajos forza los, lo fué por haberse él envenenado con cianuro.

Las Cámaras

El debate sobre el P. Nozaleda.

Madrid 28-22'10.

Hay gran revuelo en los pasillos del Congreso. No se habla de otra cosa de que el Gobierno está en crisis y de la cuestión personal entre el general Linares y Rodrigo Soriano, censurándose continúe aquel en el Ministerio habiendo designado á los señores Dato y duque de Bivona como padrinos en el lance pendiente.

Se espera con impaciencia la intervención de los señores Menendez Pallarés, Morayta, Canalejas, Llorens y otros en el debate sobre nombramiento del Padre Nozaleda.

El señor Romero Robledo abre la sesión á la hora reglamentaria. Se aprueba el acta y se hacen ruegos y preguntas.

Entrase en la orden del día y se levanta el diputado republicano por Valencia Señor Menendez Pallarés.

«Habeis encendido nuevamente las pasiones en Valencia, dice, y resucitado una cuestión allí más grave que la política yacente: la cuestión religiosa. Con el nombramiento de Nozaleda habeis inferido á los valencianos una ofensa grave, porque son ellos patriotas y no perdonan que el exarzobispo de Manila ejerciera autoridad cuando se rindió aquella plaza filipina. Esta ofensa y este disgusto lo ha demostrado Valencia en un reciente mitin. Nozaleda no debe ir á Valencia si no quiere derramamiento de sangre: se tomaría como insulto el acto de su entrada.

Basta el estado de opinión que se ha creado para incapacitar á este Prelado. No se reta á un pueblo impunemente.

Sufren perjuicio con estas cosas igualmente la Iglesia que el Estado, porque ambas instituciones son puestos en entredicho y desacatadas.

Hace una historia á su manera, entresacada de las columnas de la prensa por la fantástica, de la conducta de Nozaleda en Filipinas y termina cosumando sobre la cabeza de este todas las furias de la metropolitana ofendida.

El señor Maura le contesta negligente y despectivamente, pronunciado otro hermoso discurso que arrebata á la Cámara en algunos periodos.